



Montevideo, 15 de enero de 2020.-

R.de D.N°003/2020
Acta 1065
EE2019-67-001-001083

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado por la Coordinadora de Infraestructura Edilicia, respecto del funcionario Sr. Luis Atay Felippini, en uso de facultades sancionatorias delegadas por la R.de D.N°1070/003 y modificada posteriormente por la R.de D.N°327/2019 del 24 de octubre de 2019, derivando estas actuaciones a División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Transcríbese a la Gerencia de Área Recursos y a Infraestructura Edilicia.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL